

Laritza Michell Valladares Muñoz

Email: laritzamnz@gmail.com

Teléfono: 8801-2227



Perfil Profesional

Graduada de la carrera de Bachiller Técnico en Informática, con experiencia en ventas y atención a clientes en diversos sectores con capacidad de dialogo e identificación de las necesidades de los clientes.

Experiencia en la gestión de objeciones complejas y en el diagnóstico proactivo para convertir consultas en oportunidades de venta o soluciones duraderas.

Educación

Bachiller Técnico en Informática

Instituto Polivalente Oropoli

5-02-2015 – 20-10-2021

Habilidades

- **Microsoft Office:** Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
 - **Informática:** Capacidad para gestionar y resolver problemas técnicos.
 - **Comunicación:** Habilidad para trabajar en equipo y comunicarme eficazmente.
-

• TITULO PROFESIONAL

República de Honduras
Secretaría de Educación

Promoción
"SOR MARTA EUGENIA SOTO LEITON"

 

El Director (a) de Instituto Polivalente Oropoli
Oropoli Departamento El Paraíso

Por Cuanto Le Confiero a:
Laritzza Michell Valladares Muñoz

El Grado de Bachiller Técnico Profesional en Informática
El día 24 del mes de noviembre del dos mil veintiuno

En virtud de haber realizado los estudios que establecen la Ley y obteniendo la inscripción en el Examen General.

El Secretario (a) de Instituto Polivalente Oropoli deja constancia de haber
Registrado este Título bajo No. 841 Folio 42-43 del libro No. 01 el día 24 de
noviembre de 2021

El Secretario (a) de la Dirección Departamental de Educación de El Paraíso deja
Constancia que el expediente de Examen General está inscrito bajo el No. 0036 Año 2021 Fecha de
Aprobación 08 de noviembre de 2021 y de haber registrado el Título el día de hoy en el libro
No. 04 Reg. 46271 Folio 134
Lugar y Fecha Puscarán, El Paraíso 30 de noviembre de 2021

Secretario (a) Dirección Deptal de Educación
Por Tanto:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de
El Paraíso en uso de las facultades que le confiere el decreto No. 262-2011, según los
Artículo 23 párrafo segundo de la Ley Fundamental de Educación y el Artículo 17 del Reglamento del
Nivel de Educación Media extiende el presente Título de:
Bachiller Técnico Profesional en Informática

para que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.
Dado en Puscarán el día 30 del mes de noviembre de dos mil veintiuno


Director (a) Departamental de Educación